



**XXVII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN
PASO DE AGUA NEGRA
Región de Coquimbo-Chile
31 de Mayo y 01 de Junio de 2018**



PLENARIO DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

En la Región de Coquimbo, Chile, a los 31 días del mes de mayo de 2018, siendo las 17 hrs., sesionó el Plenario de Facilitación Fronteriza siendo presidido por la Ministro Mónica Dinucci, Directora de Límites y Fronteras de la Cancillería Argentina, y copresidido por el Sr. Carlos Dettleff, Director de Fronteras del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

1) Coordinación de inicio y finalización de temporada estival e invernal.

A los fines de concordar el término de la temporada estival y en consecuencia proceder al cierre del paso, ambas delegaciones, convinieron en implementar un modelo de comunicado conjunto en el cual se plasmará el acuerdo de las parte.

Asimismo, se consensuará la letra de un comunicado conjunto similar, a ser emitido en casos de cierres e interrupciones durante la temporada, en los casos en que surgieren contingencias climáticas puntuales.

2) Horarios de operatividad del Paso. Cierre de los Complejos.

Teniendo en consideración la problemática que supone para los funcionarios de control fronterizo argentinos destacados en el Complejo Las Flores el eventual arribo de usuarios pasadas las 21:30 horas, se convino que la Parte argentina celebrará una reunión de coordinación alrededor de un mes antes de la apertura formal del Paso, prevista para noviembre del corriente año. En ella, los organismos de control argentinos destacados en el Paso elaborarán un sistema de guardias a implementar. Esta coordinación, no debe disminuir los horarios usuales.

Los organismos de control fronterizo de ambos países coincidieron en que son muy esporádicos los casos en que los usuarios no arriban a los complejos fronterizos dentro del horario de atención producto de haber sufrido accidentes u otras contingencias en el corredor vial que separa a ambos complejos fronterizos. Coincidieron en que los protocolos implementados por Gendarmería Nacional Argentina (GNA) y Carabineros de Chile, son los apropiados, manteniéndose ambas Fuerzas en permanente comunicación y coordinación.

Sobre esto, personal de GNA indicó que cuenta con un vehículo para efectuar rescates y ha destacado un módulo a mitad de camino entre el límite internacional y Grupo Guardia Vieja. Desde este punto, el vehículo inicia la búsqueda de aquellos usuarios que pasado un tiempo prudencial, no hubieren arribado a los complejos fronterizos. Por su parte, personal de Carabineros coincidió en la importancia de notificar a los usuarios los horarios de atención del Paso para evitar su arribo a los complejos fuera del horario de atención de los mismos. Asimismo, se refirió a los protocolos de emergencia implementados por esa Fuerza, que consisten en “rastrillar” el terreno desde el complejo fronterizo hasta el límite internacional. Por último, destacó la implementación de telefonía satelital para sortear las dificultades de conectividad.

En este sentido, y a los fines de contar con información en tiempo real acerca de la ubicación de los vehículos que transitan por el Paso, un funcionario de la Provincia de San Juan sugirió considerar el



**XXVII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN
PASO DE AGUA NEGRA
Región de Coquimbo-Chile
31 de Mayo y 01 de Junio de 2018**



reciente desarrollo de una tecnología que podría implementarse en el Paso Internacional Agua Negra. Este procedimiento operaría mediante el otorgamiento al usuario de un dispositivo de geolocalización, conectado a postes ubicados al costado del camino, de este modo los servicios y organismos contralores conocerían la ubicación de cada vehículo, en el tramo de 150 kilómetros que separa a ambos complejos. Esta distancia, así como las condiciones propias del camino, demandan a cada vehículo un promedio de no menos de 4 horas, generando en ocasiones las dificultades señaladas en párrafos anteriores. Asimismo, el dispositivo contaría con un botón antipánico para usar en caso de emergencias. A los fines de sortear la dificultad que supone para los organismos argentinos y servicios de control chileno, la incertidumbre acerca del horario de arribo de determinados usuarios, se acordó considerar esta propuesta, para lo cual la Provincia de San Juan brindará mayor información.

3) Mejorar la señal de internet en los complejos fronterizos

Al respecto, Delegación de Chile señaló que en 2015 se presentó ante la autoridad competente de ese país un proyecto que consistió en la instalación de una antena que en la actualidad permite brindar señal de telefonía en las proximidades del Complejo Las Juntas, en el cual también, mediante una red de wi fi abierta, los usuarios y los funcionarios destacados pueden acceder a la conectividad.

4) Incorporar el servicio de telefonía satelital.

Sobre este tema, la Delegación de Chile informó que los servicios destacados en el Paso, tienen a su disposición un teléfono satelital, el cual es coordinado por Carabineros de Chile.

Por su parte, representante de GNA, señaló la importancia de contar con un teléfono satelital para usar en casos de emergencia.

5) Intercambiar información delictual para la inteligencia criminal o la prosecución de investigaciones entre ambos países.

En lo que respecta a robos que sufren turistas argentinos, el Sr. Cónsul General de Argentina en Valparaíso señaló que trabaja de manera conjunta con autoridades nacionales y regionales a través de la elaboración de un mapa de delitos que sufren dichos turistas, a los fines de colaborar con las autoridades competentes.

En este sentido, y considerando que la Argentina no cuenta con una oficina de representación consular en la Región de Coquimbo, mencionada autoridad informó el interés de avanzar en coordinaciones con la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) y demás autoridades locales competentes a los fines de implementar una solución que permita a los argentinos que carecieren de documentación personal a consecuencia de robo u otra circunstancia, puedan retornar a su país evitándoles desplazarse al Consulado argentino en Valparaíso.

4.



**XXVII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN
PASO DE AGUA NEGRA
Región de Coquimbo-Chile
31 de Mayo y 01 de Junio de 2018**



Respecto a casos de conductores que estuvieren bajo la influencia del alcohol, personal de GNA indicó que si bien no se encuentra dentro del ámbito de sus competencias la concientización del usuario, cuestión que intentan inculcar de todas formas, su rol es meramente operativo, consistiendo en evitar que mencionados conductores prosigan su viaje.

6) Otros

En materia fito y zoosanitaria, la representación del Servicio Agrícola Ganadero de Chile (SAG) destacó la colaboración de los usuarios argentinos a la hora de realizar las declaraciones correspondientes en frontera, procedimiento que permitió la incautación de mercaderías que afecten el status fito zoosanitario de Chile. Asimismo, ofreció la posibilidad de celebrar una videoconferencia con la contraparte argentina para discutir temáticas vinculadas a este Comité de Integración. Por su parte, la Embajada de Argentina en Chile informó el interés por realizar gestiones a los fines de organizar una reunión de nivel técnico entre SAG y SENASA.

Se recordó a los Sres. Coordinadores del Paso que a los fines de optimizar sus labores e impulsar la facilitación fronteriza sin perjuicio de los controles pertinentes, cuentan con la potestad de realizar reuniones de coordinación con los organismos de control de su país, así como también, reuniones de coordinación bilateral.

Por la República de Chile
Carlos Dettleff
Director de Fronteras
Dirección Nacional de Fronteras y
Límites del Estado, Ministerio de
Relaciones Exteriores

Por la República de Argentina
Ministro Mónica Dinucci
Directora de Límites y Fronteras
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto